



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las micro y pequeñas empresas son un pilar fundamental para el desarrollo y el crecimiento para la región del Valle Medio del Río Negro. Tradicionalmente, ha sido un lugar en el cual los pequeños emprendimientos familiares han contribuido sustancialmente al desarrollo de la economía regional. Éstos han abarcado los más variados rubros de la economía y, si bien, los que tienen un componente relacionado con la frutihorticultura como las conservas en general son lo que en mayor medida han proliferado, también se destacaron otros sectores como los productos de granja, la carpintería, la apicultura, los chacinados, artesanías, tecnologías de la Información y la Comunicación, etc.

Todos estos emprendimientos han colaborado en distintas épocas al sustento familiar y fundamentalmente a darle cabida a miles de jóvenes que necesitaban incorporarse al mercado laboral o iniciar una actividad económica como medio de vida.

Actualmente, en la región se necesita crear empleos o darles oportunidades a los jóvenes que requieren incorporarse a la actividad productiva. La respuesta a estas necesidades puede depender en gran medida de la capacidad para crear nuevos emprendimientos productivos. En este sentido, ya existen muchas personas que lo están haciendo o dispuestas a comenzar; sin embargo, es necesario que desde el Estado o las asociaciones intermedias relacionadas a la producción se implementen políticas que promuevan esta capacidad.

Por esta razón, la Cámara de Comercio de Industria y Producción del Valle Medio ha tomado un rol decisivo y contenedor, iniciando acciones tendientes a apoyar fuertemente a los pequeños emprendedores de la región creando espacios en los cuales se discutan las problemáticas del sector, se compartan nuevas ideas y se puedan concretar acciones en su beneficio, como así también impulsar la incorporación de jóvenes al sector.

Las problemáticas que más afectan a los emprendedores son: la falta de espacios dedicados a hacer conocer y vender sus productos, y la escasez de oportunidades para relacionarse entre ellos y con empresas de mayor envergadura.

Es por ello que observando esta realidad y en el marco antes expuesto, se organizó desde la institución antes mencionada y desde ese sector tan dinámico de nuestra



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

economía, la **Primera Exposición de Proyectos y Productos** "VALLE MEDIO EMPRENDE", en la Ciudad de Choele Choel, durante los días 22 y 23 de octubre de 2016.

Dado la importancia que implica impulsar este tipo de iniciativas y el impacto positivo que provoca en la región, es que consideramos declararla de interés económico, social y productivo.

Por ello;

Autor: Ricardo Daniel Arroyo, Elsa Inchasendague, Juan Carlos Apud



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, social y productivo, la Primera Exposición de Proyectos y Productos "Valle Medio Emprende", realizada en la ciudad de Choele Choel, los días 22 y 23 de octubre de 2016.

Artículo 2°.- De forma.